

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio No.-12481

Monte Patria, o8 de Agosto del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha o6 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha og de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha o6 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

- 1. AUTORIZA, comisión(es) de servicio al Sr .Sandro Jofre Marín, Rut: 6, Conductor, grado 15, Planta Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle.
 - 31.07.2018 (viatico al 20%): Traslado funcionario de OPD a visitas domiciliarias en la localidad del Rio Huatulame.
 - o1.08.2018 (Viatico al 20%): Traslado funcionario de Dideco, Pib y Senda a Censo de Adulto Mayor en la localidad del Rio Huatulame y en el Sector de Rapel.
 - > 02.08.2018 (viatico al 20%): Traslado de maestros a construcción y apoyo a hogar de adulto mayor en la localidad de Vado Hondo.
 - > 04.08.2018 (viatico al 40%): Traslado de Agrupación de Taekwondo a campeonato en la Ciudad de la Serena.
- 2. GIRESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

o3 Viatico al 20% \$ 27.120.o1 Viatico al 40% \$ 18.080.-

Total \$ 45.200.-

3. IMPÚTESE el gasto \$45.200.- (Cuarenta y cinco mil doscientos pesos.) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Pablo Barrantes Diag

ubio Dell'entes Ding

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/RALC/Jur/pcm Distribución:

- > RR.HH
- Secretaría Municipal.
- Archivo Movilización.

ALCALDE

ALCALDE